

**ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO CELEBRADA
EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024****ASISTENTES****Preside:**

D.^a Ana Mohino Manrique.
Decana de la Facultad de Derecho

En Madrid, a 10 de diciembre de 2024, siendo las 09:00 horas, da comienzo la reunión de la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

VOCALES

D.^a M^a Mercedes Curto Polo
D.^a Maria Acracia Núñez Martínez
D. Jesús Gómez Garzás
D.^a Lourdes Touchard Díaz-Ambrona
D.^a Sara Rifaterra Escorihuela
D. Juan Luis Moreno Retamino

1. La Comisión electoral de la Facultad de Derecho se reúne el día de la votación de las elecciones a Decano/a de la Facultad permaneciendo reunida hasta la proclamación provisional del/la candidato/a electo/a, tal como establece la normativa electoral de la UNED.

SECRETARIO/A

D.^a Carmen Muñoz Delgado
Secretaria de la Facultad de Derecho

2. Concluida la votación y tras el correspondiente recuento, el Secretario de la mesa electoral levanta Acta de escrutinio a las 17:58 h. con el siguiente resultado:

Número de votos válidos totales emitidos: 201
Número de votos nulos: 2

Número de votos por sector a la candidata D.^a Sonia Calaza López:

Profesores con vinculación permanente:	117
Restantes categorías de PDI:	30
Estudiantes:	5
PTGAS:	24
Profesores Tutores:	3

Número de votos ponderados por sector a la candidata D.^a Sonia Calaza López:

Profesores con vinculación permanente:	50
Restantes categorías de PDI:	9
Estudiantes:	19
PTGAS:	7
Profesores Tutores:	7

3. Vistos los resultados, la Comisión Electoral acuerda la **proclamación provisional** de la candidata a Decana de la Facultad de Derecho, **Prof^a. Dr^a. D^a Sonia Calaza López**.

The logo of UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) is displayed in white text on a dark green square background.

Facultad
de Derecho

FACULTAD DE DERECHO

Calle Obispo Trejo, 2, 28040 Madrid
decanato.derecho@adm.uned.es

4. De acuerdo con el calendario electoral publicado en el BICI el 21 de octubre de 2024, se abre plazo para presentación de reclamaciones desde el 11 al 12 de diciembre, ambos inclusive.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 18:38 horas.

LA PRESIDENTA
Fdo. Ana Loreto Mohino Manrique

LA SECRETARIA
Fdo.: Carmen Muñoz Delgado